

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
***EJERCICIO FISCAL 2018***

**KONECTRA SAS**

## **1. INFORMACION GENERAL**

Konectra S.A.S es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador. El giro del negocio es proporcionar equipos de telecomunicaciones dentro del territorio ecuatoriano, sustentados en la tecnología de nuestros representados, proporcionando a nuestros clientes las mejores soluciones empresariales.

### **1.1 OBJETO SOCIAL:**

Konectra S.A.S, comercializa al por mayor y menor equipos de telecomunicación.

### **Domicilio principal:**

Machalilla Lote 41 y Chorrera

## **1.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

### **Normas NIIF PYMES para el Ecuador**

Con fecha 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías publica en el Registro Oficial 372 la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01en la cual se determina a las Compañías catalogadas como PYMES para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares;
- y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Aquellas empresas catalogadas como PYME's aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012.

### **Organización de la NIIF para las PYMES**

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección.

### ***Características cualitativas de información***

Todos los estados financieros deben cumplir las siguientes características cualitativas en su información, estas son:

- ✓ Comprensibilidad
- ✓ Relevancia
- ✓ Materialidad
- ✓ Fiabilidad
- ✓ Escencia sobre la forma
- ✓ Prudencia
- ✓ Integridad
- ✓ Comparabilidad
- ✓ Oportunidad
- ✓ Equilibrio entre costo y beneficio

### ***Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados***

#### **1.3 Declaración de cumplimiento**

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las Normas internacionales de información financiera para PYMES, y se ha aplicado la Sección 35 transición a la NIIF para las PYMES en el período de transición.

#### **1.4 Bases de medición**

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

#### **1.5 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

#### **1.6 Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

#### **1.7 Efectivo y equivalentes.**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

## **1.8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales mantienen un período de crédito (cobro) de 45 días promedio.

## **1.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El período de crédito promedio para pago a proveedores es de 60 a 90 días que pueden extenderse.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

## **1.10 Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado.

Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

## **1.11 Impuesto a las ganancias**

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La compañía determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos del período.

### ***Impuestos corrientes***

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

**a) Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

- 1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.
- 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

**b) Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

**Cálculo del impuesto a la renta causado:**

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

**1.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como son la venta de bienes, prestación de servicios, las regalías y dividendos.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

**1.13 Costos y gastos**

Constituyen los costos y gastos las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios.

La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad

Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

**1.14 Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos un porcentaje del 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo

alcance el 25% y/o 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad

### **1.15 Resultados acumulados**

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFs por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

La composición de los saldos presentados, es el siguiente:

#### **1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Efectivo y equivalentes al efectivo	976,16
-------------------------------------	--------

#### **2 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Clientes locales	862,68
------------------	--------

Se encuentra constituida por el 100% de ventas al sector privado.

#### **3 CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS**

CXC empleados	332,12
---------------	--------

#### **4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

La composición de saldos es el siguiente:

Crédito Tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	49,44
Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R.)	907,08

#### **5 AMORTIZACIONES**

Gastos de constitución	3.609,21
(Amortizaciones)	(2.887,20)

#### **6 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Proveedores locales	13.406,05
Casa Matriz	13,19

## **7 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

### **a) Situación tributaria**

La Compañía manifiesta que ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes tributarias emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

### **b) Pasivos por impuestos corrientes**

Los saldos de pasivos por impuestos corrientes son:

Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Se aplica la base por el 22%)	4,79
Impuestos mensuales de IVA y Retenciones Fuente Renta	471,88

## **8 INGRESOS - COMPOSICIÓN**

Ingreso de actividades ordinarias	19.980,00
-----------------------------------	-----------

## **9 COSTO Y GASTOS – COMPOSICIÓN**

Costos y gastos incurridos en el ejercicio económico 2018	19.958,22
---	-----------

## **10 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Atentamente,



**Ing. Mónica Orozco  
APODERADA GENERAL  
KONECTRA SAS**